

Uso de tecnologías de información y comunicación en la Comunidad Sally Siucuni, Ayllu CoraCora de la Marka Salinas de Garci Mendoza

Por: Rafael Quispe A.

El acceso a las tecnologías de información y comunicación históricamente ha sido un privilegio de las ciudades y especialmente de la clase alta y las clases medias. Siendo restringidas para nuestras comunidades, donde las políticas sociales no iban pensadas en la mayoría indígena, planteándola con una fuerte carga racial. Después de muchos años de lucha en Bolivia con la nueva Constitución Política del Estado (CPE) promulgada el año 2009, producto de la Asamblea Constituyente con participación de las grandes mayorías indígenas de mi país, las **telecomunicaciones y los servicios básicos se constituyen en derechos fundamentales**, siendo una obligación del Estado su aprovisionamiento como lo manifiesta el Art. 20 de la CPE, asumiendo como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación... en beneficio del interés general (Art. 103 parágrafo II) . Y en el Art. 30 parágrafo II. inc. 8. Se establece el Derecho de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos de **“crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios”**.



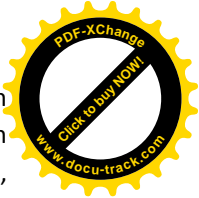
La Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación Boliviana define a las telecomunicaciones como el proceso de: *“(...) transmisión, emisión y recepción, de señales, símbolos, textos, imágenes, video, voz, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza o aplicaciones que facilitan los mismos, por cable o línea física, radioelectricidad, ondas hertzianas, medios ópticos u otros sistemas radioeléctricos de cualquier índole o especie, a través de una red pública o privada.”*

Proceso de las telecomunicaciones



Fuente: SEA

Si bien hay normativas dirigidas al aprovisionamiento de tecnologías de comunicación e información, y siendo un derecho de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos, la realidad es que se cuenta aún con limitaciones en la capacitación y suministro de equipos para todos los miembros de las comunidades, creo que una solución debiera ser la instalación de centros tecnológicos en TICs en cada comunidad que propicien talleres de capacitación permanentes a sus miembros.



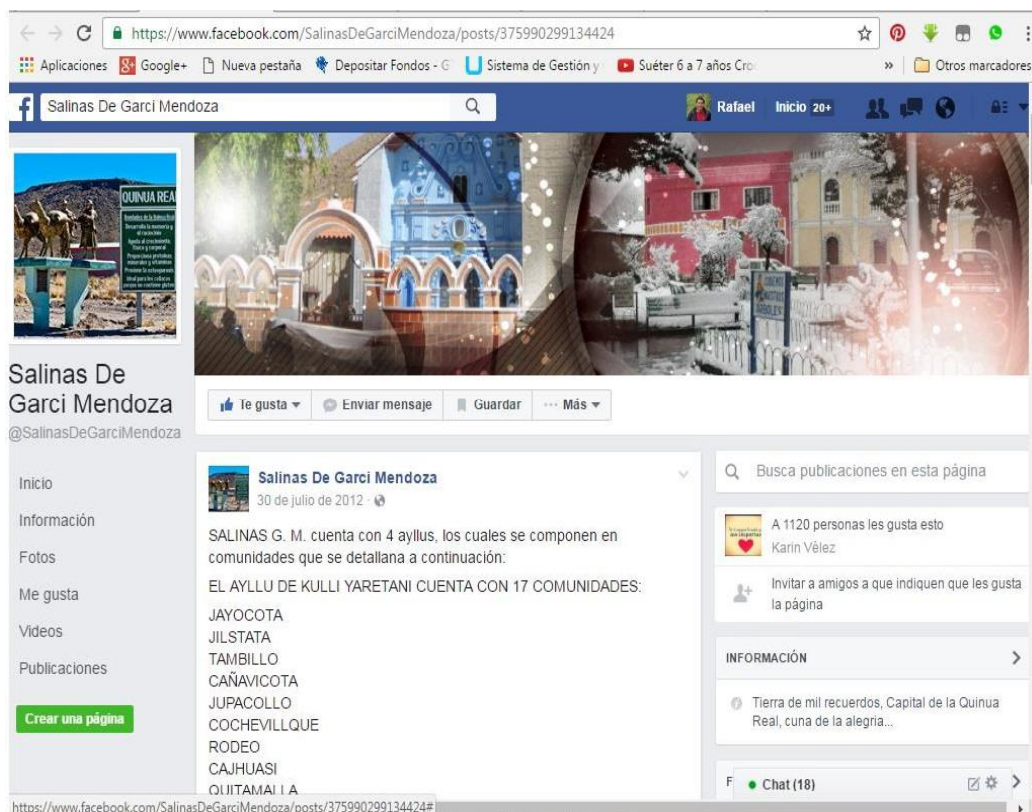
En mi Comunidad, Ayllu Coracora y Marka Salinas de Garci Mendoza se cuenta con Antenas Parabólicas con señal de TV, Radio, telefonía móvil y Satelital Tupac Katari, si bien se tiene las señales, pero se tiene también un número reducido de miembros de la comunidad que sepan sobre el manejo del internet y redes sociales, conociendo medianamente sobre las tecnologías de información y de comunicación, en la actualidad se viene utilizando para beneficio individual y comunitario de la siguiente manera:

1. Con la utilización de contenidos digitales para el campo laboral de los integrantes de la comunidad.
2. Utilización de contenidos digitales para elaboración de proyectos individuales y para la comunidad.
3. Formatos para la presentación y socialización de información de las actividades de la comunidad (folletos, power point, documentos en Word, videos, fotos, planillas, etc.) y otros de formación.
4. Transmisión de la información y de los contenidos a través de internet, redes sociales, páginas virtuales, mediante dispositivos electrónicos computadoras y celulares en número reducido.
5. Acceso a cursos virtuales.
6. Emprendimientos económicos de instalación de antenas parabólicas para recepción de señales del satélite Tupac Katari.
7. Y en el trabajo cotidiano de las instituciones que trabajan en territorio de la Marka Salinas de Garci Mendoza.

Si el horizonte es el Vivir Bien la capacitación y formación de tod@s es necesaria para demandar de manera argumentada que nuestros derechos se cumplan, la única manera de que la jurisdicción IOC se respete y se fortalezca es con la Unión de tod@s l@s herman@s, para lo cual considero que el Fondo Indígena es un importante motor que hay que agradecer y cuidar.

La Marka Salinas de García Mendoza tiene entre sus bondades la producción de la Quinoa Real Orgánica y de camélidos que proporcionan lana y charque de llama y alpaca, los cereales de quinua, leche de quinua, mucunas de quinua Real orgánica, son los alimentos con los cuales esta bendecida esta mi tierra querida, las bondades nutritivas, sus lugares sagrados, sus encuentros de Ayllus, de Markas y sus rituales, vienen siendo potenciales turísticos, para toda persona que quiera conocer e introducirse en la experiencia comunitaria de los habitantes del altiplano Boliviano, donde encontrara historias de seres míticos a cada paso...

Algunas experiencias de la Marka Salinas de Garci Mendoza Páginas en red social Facebook:
<https://www.facebook.com/SalinasDeGarcIMendoza/posts/375990299134424>





https://www.facebook.com/groups/salinasdegarcimendoza/?fref=ts

Aplicaciones Google+ Nueva pestaña Depositar Fondos - G Sistema de Gestión y Suéter 6 a 7 años Cro Otros marcadores

SALINAS DE GARCIMENDOZA PRODUCTOR DE LA QUINUA

Rafael Quispe Angelo
Editar perfil

FAVORITOS
Noticias
Mensajes
Eventos 4
Guardado 2
Grupos de compra...

APLICACIONES
Video en vivo
Juegos 2
Un día como hoy
Dragon City
Fotos
Sugerir cambios
María Juana
Causas
Actividad en juegos 20+

AMIGOS
Área de Ciudad S...
Área de Sucre

Foto de portada

SALINAS DE GARCIMENDOZA
PRODUCTORES DE LA QUINUA REAL

Grupo público

Eres miembro Compartir Notificaciones

Conversación Miembros Eventos Fotos Archivos

Buscar en este grupo

Publicación Foto/video Encuesta Más

Escribe algo...

AGREGAR MIEMBROS
+ Ingresa un nombre o correo electrónico...

MIEMBROS 2231 miembros (46 nuevos)

DESCRIPCIÓN
La quinua, quínoa o kinwa (*Chenopodium quinoa*) es un pseudocereal perteneciente a la subfamilia

Chat (21)

David Juanes Perez compartió la publicación de Axel Horiuchi.
21 de septiembre a las 7:37

https://www.facebook.com/photo.php?fbid=546062572170604&set=gm.465628076906391&type=3